Se nomenara a Don Jº pacheco

Le dieren lugar ofreciendole por el que se ocupa
re por estatuidad las asistencias correspondientes
a su persona: y para su carruaje le libra quinien
tos ducados en propios y nombra a los Sres. Don
Gregorio Saavedra del Horden de Calatrava y Don
Fran.co de tudela Rex.res para su avio y despacho y que
junten para el todas las cartas y papeles que convengan=

Poder